

# El peligro de fumar en las terrazas: el humo esparce el covid-19 hasta 8 metros de distancia

20 minutos

4-5 minutos

La Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (**SEPAR**) advierte de que **fumar en las terrazas** las convierte en **lugares inseguros** tanto para los usuarios como para los trabajadores de la hostelería por el **riesgo de contagio** de [covid-19](#), ya que el virus puede esparcirse con el humo hasta a ocho metros de distancia.

Además, la SEPAR también avisa, ante la próxima aprobación del Decreto sobre tabaquismo pasivo y terrazas, que igualmente se pueden **originar otras enfermedades** asociadas al tabaco que tienen los **fumadores pasivos**.

Esta sociedad científica, que tiene su sede en [Barcelona](#), ya remitió al Ministerio de Sanidad **cinco medidas "irrenunciables"** que deberían **incluirse** en la reforma de la [Ley Antitabaco](#) vigente, una de las cuales es que las **terrazas queden libres** del humo de [tabaco](#) y de los tóxicos liberados por los dispositivos electrónicos utilizados para vapear.

Además, la sociedad de neumólogos considera que "esta medida **no debe aprobarse solo de forma circunstancial**, para **evitar los contagios** de [COVID-19](#) en las terrazas, sino de forma permanente, para que contribuya a evitar los contagios de esta y **otras infecciones respiratorias**".

Los neumólogos han recordado que el [tabaco mata al año en España a 60.000 personas](#), de las cuales un porcentaje corresponde a la exposición al humo en no fumadores, y que se calcula que, en Europa, como mínimo, 22.000 muertes al año son debidas al tabaquismo pasivo.

## Aumento de contaminación por tabaco en las terrazas

Según la SEPAR, en los últimos años ha habido un aumento de la contaminación del aire por el tabaco en entornos abiertos como las terrazas de locales de hostelería, con un **porcentaje de tóxicos del tabaco** en estos espacios que oscila entre un **30 y un 50 % por cada fumador** que usa estos ambientes para fumar.

Los neumólogos advierten de que los **gases y partículas nocivas** que contiene el humo del tabaco en estos lugares no solo provienen de la exhalación del fumador y de la combustión del cigarrillo, sino de las **colillas** o de la **mezcla** de estos tóxicos procedentes del fumador **con gases de la atmósfera**.

"Estos agentes químicos **se mantienen en el tiempo**, pues se adhieren a la ropa, objetos u otras instalaciones de las terrazas, e incluso se mantienen de forma residual en la exhalación del fumador durante al menos **10 minutos tras finalizar su último cigarrillo**", añade la SEPAR.

Según la sociedad de neumólogos, esta exposición en no fumadores conlleva un **mayor riesgo de desarrollar enfermedades** como la cardiopatía isquémica, neoplasias o exacerbaciones de enfermedades respiratorias crónicas, especialmente en los **trabajadores de la hostelería o población vulnerable** como los niños o las mujeres embarazadas.

## Mayor riesgo de covid

La SEPAR alerta igualmente que **existe evidencia científica sólida** que demuestra una **asociación peligrosa** entre [COVID-19](#) y [tabaco](#), ya que la exposición a los tóxicos del tabaco se relaciona con presentaciones más graves y con un peor desenlace de esta enfermedad.

"La presencia de una historia de tabaquismo **incrementa en un 79 % más las posibilidades** de necesitar **ingreso en UCI** o de morir y en un 96 % de desarrollar COVID-19 grave", según la SEPAR.

"El contagio del virus SARS CoV2 se produce por aerosoles al respirar siendo mayor al realizar actividades como **fumar o vapear**. En espacios de fumadores o vapeadores los coronavirus con diámetros de 0,1 micras pueden unirse a partículas del humo del tabaco más grandes, pudiendo estos aerosoles cargados de **partículas víricas alcanzar distancias de 8 metros**", recalcan.

"Por tanto -resume la sociedad médica-, el humo exhalado del tabaco convencional y de dispositivos electrónicos representa un **excelente vehículo para la transmisión** de las partículas del virus entre personas".

Por otro lado, fumadores y no fumadores quedan en las terrazas durante más tiempo desprovistas de mascarillas, siendo el riesgo de transmisión mayor, concluye la SEPAR, que insiste en la **necesidad "irrenunciable"** de que la reforma de la [Ley Antitabaco](#) amplíe la **prohibición** de fumar a espacios públicos abiertos como las terrazas.